

[Inicio](#) > Conclusiones de la 23^º Reunión del Comité Codex de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos

ACCIONES INTERNACIONALES

Conclusiones de la 23^º Reunión del Comité Codex de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos

La delegación de la Argentina a Houston estuvo integrada por representantes del Senasa y del sector privado



Buenos Aires, 15 de noviembre de 2016 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) participó de la 23^º Reunión del Comité Codex de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos, que tuvo lugar en Houston, EE.UU.

Participaron del encuentro representantes de los países miembros del Codex Alimentarius y en calidad de observadores integrantes de los organismos intergubernamentales como la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), y de las organizaciones no gubernamentales, Salud para Animales (elaboradores de productos veterinarios) y la Federación Nacional de Salud (NHF, por sus siglas en inglés, que representa a un sector de consumidores).

La delegación de la Argentina estuvo encabezada por la representante de la Dirección Nacional de

Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos del Senasa, Laura Sbordi. Además estuvieron por la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Teresa Bianchi, y por el sector privado Claudio Cerati.

Durante el encuentro hubo avances en el trámite sobre los nuevos límites máximos de residuos (LMRs) para ivermectina (músculo, hígado, riñón y grasa de bovinos) dentro de valores razonables en todos los tejidos, no solo músculos y consistente con las buenas prácticas de uso de productos veterinarios, tal como lo había impulsado la Argentina en la reunión anterior.

El LMR es la cantidad máxima de residuos de medicamentos o plaguicidas que puede contener determinado producto agrícola o ganadero, permitido por la normativa vigente. Si esa cantidad se sobrepasa el producto no puede comercializarse.

“Los límites máximos de residuos del Codex son referencia para la OMC en diferendos entre países en materia de inocuidad alimentaria. Por eso es importante que nuestro país identifique y priorice aquellos compuestos que son herramientas eficientes y seguras para la sanidad animal pero que al no contar con un LMR Codex podrían generar problemas en la exportación de alimentos”, explicó el director de Productos Veterinarios y Alimentos para Animales del Senasa, Hugo Quevedo.

Por otra parte, la Argentina obtuvo el consenso del Comité para priorizar la evaluación de tres compuestos de uso en medicina veterinaria: etión, fosfomicina y triamcinolona, para los cuales no existen actualmente LMRs de Codex ni de ninguna otra referencia internacional.

“La falta de LMR para un compuesto es una barrera no arancelaria para la exportación de productos veterinarios que los contengan. Por ello consideramos un gran avance la aceptación de la propuesta argentina para su evaluación en Codex y un orgullo para todos nosotros”, destacó Sbordi.

El Comité FAO-OMS de expertos en aditivos alimentarios (JECFA) evaluará, ya que se trata de un “compuesto antiguo”, al etión, en su próxima reunión en 2017. Para ello, la Argentina se comprometió a enviar los ensayos de depleción de residuos que se realizaron en nuestro país. Se recibió el apoyo de Uruguay, quien también enviará estudios.

Otros temas de interés que fueron analizados se pueden consultar en la **página del codex alimentarius**.

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings-reports/detail/es/?meeting=CCRVDF&session=23> [1]

Martes, Noviembre 15, 2016 - 14:47

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/conclusiones-de-la-23o-reunion-del-comite-codex-de-residuos-de-medicamentos-veterinarios-en>

Enlaces

[1]

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings-reports/detail/es/?meeting=CCRVDF&session=23>